

5

Del Museo de Arte Moderno.

5º Nombrar socio protector al compañero Gabrera Luisbert por su altruista cargo en envió 500 pts. para premios del Salón de Otoño y en recuerdo de otros donativos hechos a la entidad.

6º Pintar un cartel anunciador para el certamen italiano y

7º Convocar a Junta general para el día 4 de enero próximo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve y media de la noche de todo lo mal y se secretario certificó.

Dº Bº  
El Presidente.

Bravo

J. Bravos

Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 4 de enero de 1948, por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Infante, 30.

Bajo la presidencia de D. Francisco Druma, la asistencia de los directivos Darwin, Saliente, Lucas y el secretario y de un número aproximado de cincuenta asociados, se abre la sesión a las siete y media de la tarde. Véndose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Fueron aprobadas por unanimidad las cuentas del año 1939 leídas por el contador. A continuación fue

leido por el secretario y aprobada por unanimidad por la junta, la memoria de secretaria, cuyo texto dice así:

## "Asociación De Pintores y Escultores.

Memoria De Secretaría correspondiente al año 1940.

De nuevo vuelve esta Junta Directiva a presentarse ante vosotros para dar cuenta de su labor anual y justificar todos los trabajos efectuados durante el año, en bien siempre del buen nombre de la Asociación y en beneficio de sus asociados.

Comenzó el año con la Exposición celebrada por nuestra entidad en el Oízenio de Bellas Artes, en cuyo teatro dio una notable conferencia nuestro socio de Honor, el Secretario Perpetuo de la Academia de San Fernando, Don José Francés.

Soco después con la ayuda del Dauvillo, confeccionamos las medallas de bronce que han sustituido a las de Oro tomadas por los artistas al Estado y que se nos solemnemente fueron entregadas a los mismos por el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya en su Despacho del Ministerio.

Posteriormente por sugerencia del Ministro de Educación Nacional y Director General de Bellas Artes, la Asociación

organizó en la Casa Watson Ospañola un notable certámen de pintura, en el que fueron premiados dos de nuestros concursantes, los pintores Julio Díaz y Francisco Jiménez Losada, habiendo obtenido dicha Exposición un lucido éxito de público y de prensa.

Más tarde, deseando esta Directiva celebrar un Salón de Otoño, de tan grata tradición artística, ha llevado a cabo propias gestiones encaminadas a su realización. Hoy podemos anunciar a nuestros compañeros que esta Exposición podrá celebrarse dentro de poco en los locales de la planta Baja del Museo de Arte Moderno.

En relación con este certámen la Junta solicitó de organismos oficiales subvenciones para ser distribuidas en premios entre los artistas, teniendo la satisfacción de haber conseguido Ptas. 32.250, de las cuales 5.000 pertenece al Banco de Opañola; 3.000 al Ayuntamiento de la Casa; 2.000 a la Diputación Provincial; 500 al Cabildo Insular de Oaña; 500 a la espléndida De nuestra conciencia Fernando Dávila libertad; 500 a la Diputación de Navarra, 200 a la de Zamora, 250 a la de León y 300 a la de Murcia.

Si hemos hecho funcionar nuestra clase de dibujo del natural en nuestro Salón, con la satisfacción de tener de nuestra propiedad los bancos de la misma; la tarima y sus instalaciones eléctricas.

Nuestro presidente, Fructuoso Ortega, ha sido nombrado patrono del Museo de Arte Moderno, desde cuyo cargo ha contribuido con todo interés y entusiasmo a superar todas las dificultades que habia para la celebración del Salón de Otoño.

Se han entregado los títulos de socio de honor correspondientes a Don José Francés, Marqués de Luca de Tena, Marqués de Llorente y Don Francisco Verdugo y próximamente iremos a entregar al Cuadillo el de Presidente de Honor de la entidad que con tanto cariño aceptó el pasado año.

Relacionada con el generalísimo Franco tenemos solicitada una entrevista que ha sido aceptada para plazo breve por parte del Marqués de Llorente y en la cual la Junta Directiva lleva las peticiones de un premio para el Salón de Otoño y la autorización necesaria para hacerle varias buenas fotografías que servirían para que los artistas tuvieran una clara documentación en retratos del Cuadillo.

Se ha solicitado del Banco de España con el beneplácito anterior del Gobernador del mismo, Don Antonio López de León, que la Asociación organice en sus locales una exposición de todas las obras que posee, de alto interés para todos y que esperamos realizar.

Se ha nombrado socio protector de la entidad a nuestro consejero Don Fernando Cabrerizo Ribet, que en repetidas ocasiones ha hecho valiosos donativos a nuestra caja, habiendo sido el último de 500 ptas. des-

tinado a los premios del Salón de Otoño.  
Aún esperamos ver realizados otros proyectos que la Directiva abriga y que Dios mediante y con vuestra confianza lograremos.

Sí por último, tenemos la sensible noticia de la muerte de uno de nuestros compañeros más antiguos, el laureado escultor Julio Dícent, para cuya memoria pedimos un recuerdo: el viernes 23 de diciembre de 1910. El Secretario General, firmado: José Sáenz López."

El presidente expone a la Asamblea los trabajos llevados a cabo para la celebración del Salón de Otoño en el Museo de Arte Moderno, así como de los donativos en metálico recibidos de organismos oficiales y particulares que ascienden a 12.500 ptas con destino a los premios del citado Salón. Expone a continuación la conveniencia o no de celebrar dicho certamen en vista de la convocatoria oficial de la Exposición Nacional.

Intervienen varios socios unos en pro de que se celebre el Salón de Otoño y otros en contra.

El compañero Matau cree que debe suspenderse para dar lugar a los artistas a preparar sus obras para la Nacional. Lucio Prives sostiene la opinión contraria, así como que debe celebrarse en el Museo, local mejor para el lucimiento de las obras y para el acceso a los visitantes.

El compañero Barrera piensa que no deben coincidir la Nacional y el Salón de Otoño, preferiendo que se celebre antes la muestra o bastante después. Pide además a la Junta que

baya sección de Artes Decorativas. Después de varias aclaraciones de la presidencia se acuerda por unanimidad conceder un voto de confianza a la Directiva para que ésta resuelva lo mejor para la Asociación y para sus asociados.

El Presidente pone a disposición de la asamblea los cargos de la Junta, en vista de estimar haber terminado su mandato y la asamblea por unanimidad ratifica los cargos, acordando que continúe en su puesto toda la Junta.

El compañero Aogué pide que conste en acta la satisfacción que sienten los artistas por la convocatoria de la clásica, pero que entiende que dicha convocatoria es confusa, pidiendo a la Directiva tome todos los intereses en enterarse del número de obras que se han de presentar, su tamaño, y otros detalles, ya que no sabe si pueden concurrir las mismas obras expuestas en el año 1936 en que no hubo recompensas y que fue clausurada precipitadamente por causa del Movimiento.

Se contesta la presidencia de tener conocimiento por el Marqués de Sobrada de que no habría inconveniente en presentar obras que figuraron en la exposición de 1936, pero que de todos modos la Directiva hará todas las gestiones necesarias.

El compañero Luis Rivas expone a la asamblea lo siguiente:

Que apesar de los trabajos y del interés demostrado por la Directiva los socios no acuden como debieran ni toman interés por la Asociación y que la Directiva debía tomar medidas prácticas a fin de resolver el

problema. Dice que la Asociación debía montar un servicio de exposiciones, logrando de la autoridad competente que los centros oficiales y aficionados se dirigían a la Asociación para que todas las obras de arte las realizaran los profesionales. Le contesta el secretario que apesar del acuerdo de la proposición este asunto incumbe a la sección de Bellas Artes del Sindicato.

El compañero Lucio Rivas dice además que era preciso ambientar y orientar al público para tomar interés por las cosas de arte, popularizándolo y enseñándole las obras de arte, con un fin comercial al mismo tiempo, para lo cual propone que se dirija la Asociación a casas de muebles donde podrían estar los cuadros en depósito para su venta.

Interviene en el debate el compañero Togué coincidiendo en la opinión del compañero Rivas y pidiendo que la Asociación tuviera representación en la comisión que existe para las obras de las iglesias. Pregunta además el compañero Togué si la Asociación se puede sindicar, contestando el compañero Lucas que por ahora no es obligatoria la sindicación, pero que están ya actuando las juntas calificadoras del sindicato a este objeto.

El compañero Batista expone que no cree efectivo ni práctico esa calificación de una junta que a su vez no es calificada formalmente, necesitando una sede social profesional adecuada, estimando que la sindicación debe ser libre y voluntaria.

Interviene el compañero Blasco del Sueyo que pregunta si hay inconveniente en que la Asociación ingrese en bloque en la sindicación, oponiéndose varios compañeros y Luis

Barra que explica que la Asociación es independiente del sindicato en su labor ya que éste tiene que resolver todos los problemas sociales y de profesionalidad, y la Asociación sólo interviene en los asuntos de arte, como exposiciones, revista, clases de dibujo y socorros del Montejo, quedando desestimada la sugerencia de Blanca del Pueyo, por estimar la asamblea que siendo la sindicación voluntaria, hay que dejar el asunto que se discute a las circunstancias que vayan surgiendo.

En relación con la proposición de Lucio Givas acerca de la exposición de cuadros en casas de muebles, se nombra una comisión compuesta de Lucio Givas, José Togué y Ramón Mateu, el cual no acepta, quedando encargada la Directiva para nombrar a un compañero que lo sustituya.

El compañero Lucio Givas, ruge al secretario que se ausente de la asamblea, y después da lectura a una proposición firmada por varios socios de número cuyo texto dice así:

"A la Junta Directiva de la Asociación de Pintores y Escultores."

Los abajo firmantes, socios de número de la Asociación de Pintores y Escultores se dirigen a la Junta Directiva con el presente escrito y el ruego se que sea leído en la Asamblea General que sea celebrarse el próximo día 4 del presente enero al objeto de resolver el asunto que a continuación se expone:

Sr.: Dados conocemos la labor desarrollada por nuestro Secretario a favor de nuestra entidad

su entusiasmo por todo lo que al Arte se refiere y la suya desinteresada que en todo momento ha otorgado a los artistas y a la Asociación. 2º: Sabemos también que durante la pasada guerra civil el Secretario no regateó esfuerzo alguno para mantener la Asociación a salvo de las apetencias marxistas, realizando una labor de conservación, de gran utilidad vital para la Asociación.

3º: Desde aquella fecha el Secretario está resumiendo el trabajo material que realizaba un empleado fallecido, así como los del conserje que efectuaba la cobranza, ambos trabajos remunerados y cuyos honorarios fueron suprimidos en beneficio de la caja de la entidad, sin que hayan dejado de realizarse, en lo más mínimo, ninguna de las funciones.

4º: Dentro de poco, apenas sea otorgado el permiso necesario para la edición de la Gaceta de Bellas Artes, nuestro Secretario tendrá que encargarse de su dirección, según acuerdo de la Junta anterior.

Por todo ello, los abajo firmantes proponen a sus compañeros de Junta que, como manifestación de simpatía y adhesión a todo lo antes resaltado se otorgue al Secretario desde 8º de enero del año corriente, la gratificación que como Director de la Gaceta tiene adjudicada y aprobada por la Junta.

De esta forma creemos los abajo firmantes cumplir un deber de gratitud hacia nuestro Secretario que por tantos motivos merece el cumplimiento de nuestro ruego y este escrito cumple la finalidad de mostrar homenaje a sus merecimientos.

Martes, 3 de enero de 1948.

Firmado:

Ignacio Peloso, Luis Pivas, Carlos Del  
Gómez, Manuel Aspíroz, José Llaseta, María  
Revenga, Manuel Dastre, Gil, Roberto Do-  
mingo, María Mercedes Lato y Juan Pérez  
Lázaro.

El compañero Dastre y Barrera dicen que  
encuentran de gran justicia la proposición le-  
ya y que ellos hubieran firmado si hubiesen sa-  
biido que existía otra proposición.

El Presidente dice que es preciso escuchar  
la opinión del Tesorero y contador, contestando  
este último en el sentido de que los fondos eran  
escasos. Intervienen varios socios en el sentido  
afirmativo, acordando por unanimidad la asam-  
blea que se conceda al secretario la gratifi-  
cación pedida en la proposición escrita y dan-  
do un voto de confianza a la Directiva pa-  
ra su pago en el momento de cobrar la enti-  
dad las subvenciones en curso. Dánsole a este  
pago el carácter de urgencia preconizado por  
el compañero Pivas y acordado por la asam-  
blea y a partir de primeros de enero del año  
actual.

No habiendo más asuntos que tratar se levan-  
tó la sesión a la media y media de la  
noche de todo lo cual y como secretario  
certifico.

D<sup>o</sup> G<sup>o</sup>  
El Presidente.

Ostrea

J. Barrera

Acta de la Junta Directiva celebrada el Día 12 de enero de 1948 por la Asociación de Pintores y Escultores en su Domicilio social, Infantas. 30.

Bajo la presidencia de D. Fructuoso Dr. Pumar y con asistencia de los Directivos Luea, Benedicto, Lafuente, Aravíz y el secretario se abre la sesión a las cinco de la tarde, dando lectura al acta de la anterior que es aprobada. Se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º: Visitar la Directiva al Director general de Bellas Artes y llevarle dos escritos, uno pidiendo que las obras que figuraron en la Nacional de 1936, puedan ser enviadas a la Nacional del presente año, ya que dicho certamen no fué abierto al público y el segundo, rogando al marqués de Losoya que en el Reglamento de la próxima Nacional se modifique el criterio que había de premiar las obras y quedarse éstas en poder del Estado, en el sentido de reformar que las medallas no implique la adquisición de las obras premiadas.

2º: Dirigirse a todos los socios que Deban más de seis meses para pagar la baja si no se ponen al corriente en sus cuotas y a los que Deben menos de esta cantidad requerirles para que lo hagan igualmente en los plazos más breves posibles.

3º: Reintegrar al Montepío las 600 pesetas que la caja tomó del mismo durante la guerra e ingresar la cantidad legal por las cuotas del año 1940.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las siete y media de

la tarde de todos es mal go como secretario  
certifico.

D<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
El Presidente.

J. P. Ruiz

Ordina

Acta de la Junta Directiva celebrada el dia 21  
de marzo de 1894 por la Asociación de Pin-  
tores y Escultores en su domicilio social, Infantas  
nº 30.

Bajo la presidencia de Don Fructuoso  
Orduna y con asistencia de los miembros  
de la Junta a excepción de los frs. Romero  
Barredo y Benedito que justifican su ausencia,  
se abre la sesión a las siete de la tarde dán-  
do lectura al acta de la anterior que es  
aprobada.

Después de la celebración correspondiente  
se tomaron por unanimidad los acuerdos si-  
guientes:

- 1º: Hacer constar en acta la satisfacción de la  
Junta por la toma de posesión de su puesto de  
Académico de la de San Fernando el vicepre-  
sidente de la entidad, Don Eugenio Bermosa.
- 2º: Nombrar una comisión integral por los  
compañeros Lapuente, Ordavín y el secretario  
para que organicen la exposición de las obras  
del Banco de España, para lo cual cuenta  
la Asociación con la conformidad necesaria  
por parte de dicho organismo y que así se parti-  
cipa por oficio a dicha entidad.
- 3º: Dirigir un oficio al Presidente del Patronato  
del Museo de Arte Moderno solicitando cele-  
brar la Exposición del Salón de Otoño en los

locales de la planta baja del Museo, exceptuando el patio de escultura, en vista de las dificultades que se han presentado para celebrarla como fue criterio primero de la junta, ya que la continua realización de distintos organismos oficiales exige que se celebre, máxime, cuando ha sido aplazada la Exposición Nacional anunciada recientemente.

4º En relación con esta exposición en proyecto se acordó que fuera celebrada sólo entre socios de la Asociación de Pintores y Escultores, anuncíandolo en la prensa y radio, con objeto que los premios que iban de repartirse los disfruten nuestros asociados y dando un plazo hasta el 15 de abril próximo para altas de artistas con cuota de entrada de 25 pesetas, con objeto de celebrar dicho certamen el día 15 de mayo. Se acordó también que el plazo de admisión de obras se ciere el día 30 de abril y que todas las obras presentadas pasen por el fallo del jurado de admisión.

5º Adquirir para la biblioteca un libro del pintor Garbásán del que es autor Bernardo de Santovenia y que la Asociación patrocine la exposición que pueda celebrarse en el Salón Dano con obras de este pintor de referencia.

Una habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho y media de la noche de todo lo cual agió como secretario científico.

D. B.  
El Presidente.

Dr. Amor

Acta de la Junta Directiva celebrada por la Asociación de Pintores y Escultores el día 16 de marzo de 1948, en su domicilio social Infantos, 30.

Bajo la presidencia de Don Fructuoso Ortega y con asistencia de los directivos Dr. Arístides Bermejo, Lafuente y el secretario se abre la sesión a las siete. De la tarde donde se lee la acta de la anterior que es aprobada.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos, previa lectura de un oficio del Director del Museo de Arte Moderno, autorizando a la Asociación para celebrar una exposición de Bellas Artes en los locales de la planta baja del mismo:

1º: Diseñar un cartel anunciador del certamen que el compañero Arístides se brinda gentilmente a realizar y del cual traerá un boceto a la próxima junta.

2º: Que la exposición se inaugure el 15 de mayo y se clausurará el 30 de junio, siendo la fecha para la admisión de obras hasta el 30 de abril y abriendo un plazo hasta el 15 del mismo mes para nuevas altas con la cuota de entrada de 25 pesetas, ya que en este certamen sólo podrán concursar los asociados.

3º: Comunicar por carta tanto a los socios de Madrid como provincia la convocatoria de la exposición y que puedan enviar dos obras con el derecho de inscripción de 1 peseta por obra.

4º: No editar catálogos en vista de las dificultades que para ello existen.

5º: Dirigirse a los señores conde de Romanones, Juan March y Francisco Gambó, interesando de ellos más premios en metálico para

la exposición en proyectos.

6º. Proguntar a los escultores que las obras envíen  
que lo sean, al set posible, en materia definitiva.

7º. Invitar al artistas no asociados sin opción  
a los premios en metálico que se otorguen.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó  
la sesión a las ocho y media de la noche  
de todo lo cual yo como secretario certifico.

Dº Bº

El Presidente.

J. Prado

Ordina

Acta de la Junta Directiva celebrada el dia 6  
de abril de 1948 por la Asociación de Pintores y  
Escultores en su domicilio social. Infanta, 30.

Bajo la presidencia de Don Fructuoso Or.  
Díaz y con asistencia de los Directivos Bernardo  
Lucas, Benedito, Darwin y el secretario se  
abre la sesión a las siete de la tarde.

Por unanimidad se tomaron los siguientes  
acuerdos después de leer el acta de la ante-  
rior y ser aprobada.

Que el jurado de admisión de obras para  
la Exposición en el Museo de Arte Moderno sea  
toda la Directiva.

Enviar una carta a Ilosent, como Director  
del Museo y otra a Labraza, como Presi-  
dente del Patronato, dándoles las gracias por  
su gran interés en la concesión de los locales  
del Museo para la exposición de la enti-  
dad.

El Presidente da cuenta a la Junta que

en la reunión del Patronato quedó nombrado el crítico de arte fr. Gil Tello, para que representara al Museo en la organización de la Exposición proyectada.

Después de visto el boceto para el cartel anunciador de la Exposición, confeccionado por el compañero Aravín, se acordó por unanimidad que constara en acta el agradecimiento de la junta por su gentileza en no cobrar más que el valor material del papel.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico.

Nº 8º  
El Presidente.



Orueta

Acta de la Junta Directiva celebrada el Día 19 de mayo de 1948 por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Infantas, 30.

Bajo la presencia de Don Fructuoso Orueta y con asistencia de los Directivos Lafuente, Benedito, Romero y el secretario se abre la sesión a las siete de la tarde.

Leída el acta de la anterior y aprobada se acordó por unanimidad elegir el siguiente jurado calificador de las obras de la exposición:

Por la Asociación: Don Fructuoso Orueta, y con objetos de que fueran los otros miembros ajenos a la entidad, fueron nombrados

dos: el escultor Fr. Marcos Pérez, los pintores Ires. Labraza y Valverde y el crítico de arte, Don Luis Gil Fillol.

Se cambiaron impresiones sobre la marcha de la exposición inaugurada el dia 17, y se congratuló la Junta del éxito logrado, tomándose por unanimidad el acuerdo de nombrar socio de Honor al Excelentísimo Señor Don José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho de la noche, de todo lo cual go como secretario científico.

Nº 8.

El Presidente:

J. P. Pérez

Ordinaria

Junta Directiva celebrada el dia 25 de octubre de 1941 por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Infantas, 30

Bajo la presidencia de don Fructuoso Ordóñez con asistencia de los directivos Arduin, Hermoso, Lafuente, Romero, Benedicto y el Secretario se abre la sesión a las 7½ de la tarde dando lectura al acta anterior que es aprobada. El Secretario da cuenta de algunas reformas hechas en el local, acordándose la colocación de una estatua en el portal, un globo también en el portal, la muestra luminescente en las bolas y una bandera. Da lecturas a varias comunicaciones entre las que figura la de la casa militar del Baudillo, la del Marqués de Losoya reiterando el ofrecimiento

de 5000 pesetas para la exposición celebrada en el Museo de Arte Moderno el mes de mayo pasado. Da cuenta animismo de la despedida voluntaria del empleado de secretaría, Carlos González, y de la admisión de la Sta Carmela Rementería, con la remuneración de 150 pts mensuales por sus horas de trabajo de 5 a 7 de la noche. J. no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 8 y media de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico

Vº Dº

El Presidente

Garduño

J. Fr. o

Junta Directiva celebrada el día 30 de diciembre de 1941 por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Infantar, 20.

Bajo la presidencia de Francisco Orduna y con asistencia de los directivos Benedicto, Lapente, Ardán, Romero Barros y el Secretario se abre la sesión a las 7 de la tarde. Dándose lectura al acta de la anterior que fue aprobada, tomando a continuación el siguiente acuerdo por unanimidad.

1º Que la Asociación patrocine la exposición que, como homenaje al pintor aragonés Mariano Barberán, va a celebrarse en los Salones Macarrón, con el beneplácito de las entidades artísticas de Madrid y de la Dirección General de Bellas Artes, dirigiendo en tal sentido

a los Comités de Honor de Zaragoza y Barcelona, cuidados a donde irá dicha exposición después de clausurada en Madrid, quedando encargado el Secretario de todos los pormenores necesarios al buen fin y éxito del deseo de la directiva.

2º Que los entusiastas de arte Luis Gil Tello y Enrique Lafuente Ferrary hagan un juicio crítico sobre Barbearan para el catálogo así como que el pintor lo firme la directiva.

Seguidamente el presidente da cuenta de que el Museo de Arte Moderno va a adquirir la obra de muertos pecadores don Manuel Benedito que figura en la exposición mencionada, acordándose darle una carta al mencionado artista para expresarle la enhorabuena de la Asociación y su satisfacción por el honor con-

seguido.  
Se acuerda convocar a junta general para después de la clausura de la exposición Barbearan y no incluyendo más asuntos que tratar se levante la sesión a las 9 de la noche de Lunes la cual yo como Secretario certifico.

Y.º D.º

El Presidente

O. Almela

J. P. Soto

Junta Directiva celebrada el día 1º de febrero de 19412 por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Sofuentes, 30.

Bajo la presidencia de Francisco Ordóñez y con asistencia de los Directores Lucas,